

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE LAS COMPRAS PÚBLICAS

#### 1. ANTECEDENTES

El Gobierno del Perú, ha suscrito el Contrato de Préstamo 4428/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el Proyecto “Mejoramiento de la Capacidad para la Generación del Conocimiento y Mejora Continua en la Gestión de la Contratación Pública” (en adelante el Proyecto), el cual tiene como objetivo, fortalecer la gestión de la inversión y las contrataciones públicas para contribuir con la reducción de las brechas de inversión en sectores clave de la economía y por áreas geográficas del Perú.

Los objetivos específicos del Proyecto son: (i) mejoramiento de la gestión de la inversión pública para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura prioritaria; (ii) mejoramiento para la capacidad para la generación del conocimiento y mejora continua en la gestión de la contratación pública, dentro del ciclo de inversión pública.

El Proyecto está organizado en tres componentes:

**Componente 1:** Capacidad del marco institucional

**Componente 2:** Desarrollo e implementación de una plataforma de soporte al proceso de contratación orientado a la gestión por resultados y maximización del valor por el dinero.

**Componente 3:** Capacidad del capital humano.

Como parte del Componente 1, está prevista la Acción 1.3. Implementación de la gestión del conocimiento en la contratación pública, y como parte de esta acción se desarrolló la Metodología para la identificación de datos críticos y se obtuvo una lista de datos críticos identificados vinculados al desempeño institucional, resultados y beneficios del OSCE y SNA, potenciales males manejos en la contratación pública y, usuarios de los servicios del OSCE (entidades y proveedores).

Luego de ello, en base a los datos críticos y documentación de los indicadores existentes se ejecutó la consultoría para la elaboración de las especificaciones de los indicadores del “Tablero de Control de las Contrataciones del Estado”, el cual está compuesto por un conjunto de indicadores clave para el ciclo de vida de las Contrataciones del Estado. Dichos indicadores son soportados en la calidad e integridad de los datos disponibles y pueden ser calculados desde bases de datos del SEACE y encuestas a Proveedores y Compradores.

En tal sentido, para realizar el cálculo de los indicadores basados en encuestas, OSCE requiere contratar una empresa que realice el diseño de la encuesta, la ejecute, realice el procesamiento de datos y presente los resultados y conclusiones sobre la percepción de eficiencia y transparencia de los Compradores y Proveedores que hacen uso del Sistema de Contrataciones del Estado. Dicha percepción debe contemplar las dimensiones en términos de eficiencia, transparencia, barreras de acceso al mercado, probidad, y costo operacional de contratar con el estado.

La empresa seleccionada para cumplir con lo solicitado deberá realizar los estudios cualitativos y cuantitativos pertinentes que permitan el análisis, diseño, formulación y desarrollo, tanto del cuestionario; así como, la ejecución de la encuesta.

## 2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

### Objetivo general

Conocer la percepción de transparencia y eficiencia del Sistema de Contrataciones del Estado, la información obtenida permitirá medir y dar seguimiento a estos atributos; y emprender las acciones que permitan alcanzar la competitividad e integridad de las compras públicas, y así cumplir con los objetivos institucionales.

### Objetivos específicos:

Los objetivos específicos de la consultoría son los siguientes:

- Obtener el cuestionario que permita el adecuado levantamiento de información que mida las opiniones de los compradores y proveedores de OSCE; en términos de, eficiencia, transparencia, barreras de acceso al mercado, y costo operacional de los procesos de compras públicas.
- Elaborar y diseñar el marco muestral para el análisis cualitativo y cuantitativo, el cual podrá ser usado en posteriores encuestas a realizar por OSCE.
- Obtener la fuente de datos generada de la encuesta que es usada por la consultora para el análisis y conclusiones.
- Realizar el análisis de los resultados que ha sido obtenido por la consultora luego de procesar la encuesta.
- Conocer la percepción de transparencia y eficiencia del Sistema de Contrataciones del Estado.
- Obtener las conclusiones finales del estudio a partir del informe final presentado por la consultora.

## 3. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

La consultoría ha de permitir el realizar, el diseño y construcción del modelo muestral; elaborar el cuestionario, realizar el desarrollo de la encuesta y generar los resultados y conclusiones del estudio.

La consultoría debe incluir:

- Elaboración y diseño del marco muestral para el estudio cualitativo y cuantitativo. Definir las características, tipos y ventajas de la elección del marco propuesto. Este marco ha de adecuarse a las condiciones señaladas en el acápite de Metodología de trabajo.
- Definir del análisis cualitativo y en coordinación con OSCE, las preguntas a realizar en la encuesta. La encuesta deberá contener mayormente preguntas cerradas, y en caso se requiera, preguntas abiertas. El estudio puede incluir aquellas asociadas a la caracterización del encuestado (género, edad, etc.).
- Diseñar los instrumentos de levantamiento de información
- Elaborar el plan del desarrollo del análisis cuantitativo. Las fechas del trabajo de campo y recolección de información, serán coordinadas con OSCE.
- Desarrollar la encuesta telefónica del cuestionario sobre el Sistema de Contrataciones del Estado a nivel de compradores y proveedores.
- Sistematizar los resultados tras la aplicación de los instrumentos de recojo de información.
- Incluir un mecanismo de supervisión y control con el fin de verificar la validez de la información recopilada

- Realizar la validación y depuración de la información obtenida.
- La consultora debe presentar un informe con el análisis de los resultados obtenidos en la encuesta. Así también, el documento debe incluir los archivos de trabajo, instrumentos de medición, las fuentes de resultados, entre otros.
- Elaborar un informe final que sistematice y analice los resultados de la encuesta. El informe deberá ser presentado en formato informe y se debe adjuntar la presentación de diapositivas.

#### 4. METODOLOGIA

La metodología de la consultoría debe emplear dos tipos de análisis, con las siguientes características:

##### 4.1. Tipo de estudio – Cualitativo

Estudio orientado a obtener el cuestionario a usar en la encuesta telefónica, el cual será usado para obtener las diversas opiniones de los compradores y proveedores que usan el Sistema de Contrataciones del Estado.

La consultora puede sugerir en coordinación con OSCE, la modificación de las variables sugeridas; así como, adicionar nuevas variables al desarrollo del estudio que permitan realizar mejoras en la evaluación del Sistema de Contrataciones del Estado.

##### a) Universo

Compuesto por:

**Compradores:** son aquellas entidades del estado que hacen uso del Sistema de Contrataciones del Estado para ejecutar una obra, comprar un bien o recibir la prestación de un servicio; las cuales son realizadas por un determinado Proveedor.

**Proveedores:** Se compone de aquellas personas jurídicas que tienen la capacidad de proveer los requerimientos solicitados por las entidades compradoras.

##### b) Tamaño de la muestra

Determinado por la consultora

##### c) Métodos usados para la formulación de la encuesta

El análisis cualitativo ha de usar los métodos y herramientas como One-to-One, Focus Group, entre otros; como apoyo para el diseño y formulación de las preguntas requeridas por la encuesta.

##### d) Cuestionario

El cuestionario a elaborar las siguientes dimensiones asociadas al Sistema de Contrataciones del Estado:

- Percepción de eficiencia.
- Percepción de transparencia.
- Barreras de acceso al mercado.
- Probidad
- Costo operacional de contratar con el estado

Así también, el cuestionario debe presentar las siguientes características:

- El número de preguntas formuladas no debe ser mayor a 20

- Las preguntas deben estar en un lenguaje sencillo y de fácil entendimiento
- El orden de las preguntas debe de tener una secuencia lógica
- La duración del cuestionario debe ser adecuada con el fin de obtener mayor información por parte de cada uno de los participantes.
- El cuestionario presentara principalmente preguntas cerradas y utilizara las abiertas para cerrar ideas.
- Se usará de preferencia la escala de Likert para la calificación de las preguntas cerradas.

En relación a las dimensiones, el contratista puede sugerir su incremento o modificaciones, las cuales pueden surgir a partir de las reuniones con OSCE o de los resultados obtenidos del estudio Cualitativo.

#### **4.2. Tipo de estudio - Cuantitativo**

La encuesta sobre el Sistema de Contrataciones del Estado, busca conocer el nivel actual de percepción de eficiencia, transparencia, barreras de acceso, probidad, y costo operacional. El estudio realizado debe garantizar el recojo de las opiniones formadas a partir del contacto y experiencia concreta con el servicio otorgado.

##### a) Universo

El universo para la encuesta estará formado por:

**Compradores:** compuesto por entidades del estado que hacen uso del Sistema de Contrataciones del Estado para realizar la contratación de proveedores que le permitan ejecutar una obra, comprar un bien o recibir la prestación de un servicio.

La segmentación propuesta por OSCE para compradores comprende los niveles de gobierno:

- Nacional
- Regional
- Local

**Proveedores:** Se compone de aquellas personas jurídicas que tienen la capacidad de proveer los requerimientos solicitados por las entidades compradoras. Los proveedores incluidos en el análisis corresponden aquellos que han sido proveedores del estado en los dos últimos años, principalmente son personas jurídicas y/o consorcios. Es importante mencionar que, queda abierta la posibilidad de incluir aquellos proveedores que no contrataron con el estado, dicha apertura será viable si al momento del diseño muestral o antes del desarrollo de la encuesta, OSCE obtiene información de dichos proveedores.

La segmentación propuesta por OSCE comprende:

- Proveedores de Lima
- Proveedores de Provincia

En el anexo 1, se detalla el número de proveedores y compradores de los segmentos antes descritos. OSCE proporcionara la información de contactos de las entidades Compradoras y los Proveedores para que se puedan realizar los correspondientes estudios cualitativo y cuantitativo.

##### b) Tamaño de la muestra

El tamaño de la muestra será determinado por el contratista, debe ser representativa y cumplir con el margen de error especificado.

c) Margen de error

5%

d) Nivel de confianza

95%.

e) Cuestionario

Se usará el cuestionario desarrollado a partir de la investigación cualitativa y debe contemplar las dimensiones establecidas. Se debe tener en cuenta que este cuestionario servirá de base para las encuestas periódicas.

f) Forma de realizar las encuestas

Se debe emplear entrevistas de manera presencial, telefónica, o entrevistas directas vía cualquier medio virtual que se usan actualmente. El método usado para las entrevistas debe garantizar que las respuestas obtenidas brinden datos de valor a la encuesta.

## 5. ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA

La firma especializada deberá realizar, como mínimo, las siguientes actividades:

### 5.1 Desarrollo del estudio Cualitativo

- a) Revisión de la documentación facilitada por OSCE
- b) Desarrollar reuniones de coordinaciones con el personal de OSCE para delimitar los requerimientos de información esperados de la encuesta.
- c) Elaborar, diseñar y definir la muestra para la investigación cualitativa
- d) Definir los métodos y herramientas a usar para el desarrollo de la investigación cualitativa
- e) Desarrollar la investigación cualitativa, haciendo uso de las distintas herramientas y métodos que permitan la formulación del cuestionario.
- f) La versión preliminar del cuestionario será presentado y revisado por parte de OSCE para recibir comentarios, recomendaciones y ajustes que se requiera.
- g) Realizar los ajustes al cuestionario y presentar la versión que será usada para el estudio cuantitativo.
- h) Elaborar el informe de las actividades emprendidas para el diseño, formulación y elaboración del cuestionario y los resultados obtenidos del desarrollo del piloto

### 5.2 Desarrollar el estudio Cuantitativo

- a) Elaborar, diseñar y definir la muestra para el estudio cuantitativo
- b) Informar a OSCE de todas las posibles incidencias que afecten o puedan afectar la representatividad de la muestra.
- c) Definir los métodos y herramientas a usar en el estudio cuantitativo
- d) Ejecutar el estudio cuantitativo, el cual comprende el trabajo en campo y el levantamiento de información a partir del cuestionario elaborado para la encuesta.
- e) Realizar la supervisión y control del trabajo de campo.

- f) Definir, en caso se requiera, muestras adicionales que permitan cumplir con las características de calidad establecidas para el estudio.
- g) La información obtenida en la encuesta debe ser codificada y procesada en base a algoritmos que permitan detectar las inconsistencias, datos en blanco y valores fuera del rango (reglas de validación de datos)
- h) Disponer y facilitar a OSCE la fuente de información que contiene los resultados generados de la encuesta; así como, los archivos de trabajo e instrumentos de medición.

### 5.3 Informe y presentación final de los resultados de la encuesta

- a) Elaborar informe final de la consultoría, el cual incluya objetivo, análisis, comparación con otras entidades de similar rubro en la región, conclusiones y recomendaciones.
- b) Realizar la presentación del informe final de los resultados de la encuesta en coordinación previa de OSCE.
- c) Elaborar en caso se requiera, el manual que permita la carga de los datos y descripción de datos codificados generados a partir de la encuesta.
- d) El entregable final debe incluir, los entregables previos que hayan sido actualizados durante el desarrollo de la consultoría.

Se debe indicar que para el desarrollo del servicio se debe tomar como información referencial los Anexos N° (s) 01, 02 y 03, del presente termino de referencia según corresponda

## 6. ENTREGABLES / PRODUCTOS y CRONOGRAMA DE PRESENTACIÓN

Los productos a ser entregados como resultado de la presente consultoría son:

<b>PRODUCTO N°</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>PLAZO</b>
1	<p><b>Desarrollo del Estudio Cualitativo</b></p> <p>Informe que incluya las actividades emprendidas para el diseño del cuestionario y los resultados obtenidos.</p> <p>Se debe incluir la documentación del diseño de la muestra, métodos, herramientas y metodología a emplear en el estudio cuantitativo.</p> <p>Se debe adjuntar la versión final del cuestionario que se ha de usar para el estudio cuantitativo.</p> <p>El producto debe contener los resultados de las actividades descritas en el numeral 5.1. de estos TDR.</p>	Hasta 30 días calendario a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato.
2	<p><b>Desarrollo del Estudio Cuantitativo</b></p> <p>Informe de las actividades emprendidas en la ejecución del estudio cuantitativo</p> <p>Se debe incluir la documentación del diseño de la muestra, métodos, herramientas y metodología a emplear en el estudio cuantitativo</p> <p>El entregable debe adjuntar la base de datos generada a partir del desarrollo de la encuesta</p>	Hasta 45 días calendario a partir del día siguiente de la notificación de la conformidad del producto N° 01.

	El producto debe contener los resultados de las actividades descritas en los numerales 5.2 de estos TDR.	
3	<p><b>Informe final</b></p> <p>Informe conteniendo objetivos, diseño metodológico, análisis, resultados, conclusiones y recomendaciones del trabajo realizado por la consultoría.</p> <p>En caso hayan sufrido modificaciones los entregables 1 y 2, se debe adjuntar la actualización de dichos entregables</p> <p>El producto debe contener los resultados de las actividades descritas en el numeral 5.3 de estos TDR.</p>	Hasta 15 días calendario a partir del día siguiente de la notificación de la conformidad del producto N° 02.

El informe final, debe incluir un compendio de todos los entregables actualizados y que se hayan venido modificando durante el desarrollo de la consultoría.

Los entregables se presentarán a través de la Mesa de Partes Virtual del OSCE, con atención al Proyecto OSCE – BID y al correo pbid@osce.gob.pe.

En caso de terminación anticipada del contrato, es prerequisite para el pago además del producto para el periodo respectivo, la entrega de un informe final al Supervisor del servicio, acompañado de ser necesario, de las tareas pendientes y archivos.

## 7. DURACIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de 90 días calendarios, contados a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato. Cabe señalar que este plazo no incluye los tiempos que el Equipo de Gestión del Proyecto (EGP) tomará para realizar las observaciones y su respectivo levantamiento.

## 8. RECURSOS A SER PROVEIDOS POR EL OSCE Y LA FIRMA CONSULTORA

OSCE facilitará a la Firma consultora los siguientes recursos:

- Documentación disponible.
- Programar las reuniones con el personal y directivos que sea requerido.
- Coordinación de la asistencia de su personal a los diferentes talleres.

El OSCE asignará un equipo de coordinación con la Firma consultora y designará un responsable de la coordinación con la misma.

## 9. PERFIL DE LA FIRMA CONSULTORA Y PERSONAL CLAVE

### EXPERIENCIA DEL POSTOR:

El proveedor debe cumplir con los siguientes requisitos mínimo obligatorios:

El postor debe acreditar haber ejecutado al menos 02 contratos realizando encuestas o servicios similares durante los últimos 05 años anteriores a la fecha de presentación de propuestas.

Se consideran servicios similares a los siguientes:

- Estudios cuantitativos de investigación de mercados en temas relacionados a la satisfacción y percepción del usuario al realizar el uso de servicios en general.

- Haber realizado estudios de investigación cualitativa para la definición de cuestionarios.
- Realización de encuestas vía telefónica para un mínimo de 700 a más encuestados.

#### PERFIL DEL PERSONAL CLAVE:

- **Jefe del Proyecto (1):**

**Funciones:**

Realizar la planificación y gestión de todo el proyecto, asignando los recursos para la ejecución del mismo, coordinar e informar el avance de los requerimientos; velar por la tabulación, calidad y análisis de los datos y la presentación de las conclusiones.

**Formación académica:**

Profesional en ingeniería, ciencias aplicadas, ciencias sociales o afines

**Experiencia:**

Haber participado en al menos 04 contratos en donde haya liderado el diseño, planificación y desarrollo (Jefe/Gerente/Coordinador General de Proyecto) de encuestas en entidades públicas y privadas.

- **Especialista en Diseño de Cuestionarios - analista cualitativo (1):**

**Funciones**

Responsable de elaborar el cuestionario de la encuesta, el profesional a contratar debe formular y definir las preguntas que serán usadas en la encuesta. Con apoyo del especialista muestral o en base a su experiencia, debe definir la muestra representativa sobre la cual se apliquen los métodos One-to-One, o Focus Group, que le permitan obtener información para el diseño del cuestionario. Debe considerar la manera más óptima de obtener la información requerida, con el uso de preguntas abiertas y cerradas; así como el uso de escalas que permitan medir las respuestas. Realizar las pruebas que correspondan a fin para validar el diseño del cuestionario.

**Formación académica:**

Profesional en ingeniería, ciencias aplicadas, ciencias sociales o afines

**Experiencia**

Haber participado en al menos 03 contratos en donde haya realizado actividades relacionadas a la elaboración de cuestionarios usados en la ejecución de encuestas.

- **Especialista en Muestreo (1)**

**Funciones:**

Responsable de liderar el diseño muestral y estimar el tamaño de la muestra para lograr la representatividad acorde a lo establecido en los requerimientos del servicio; así como, el tomar medidas para salvaguardar la calidad de los resultados, como el seleccionar la sobremuestra por no respuesta y reemplazo, la muestra de supervisión, entre otras actividades. Así mismo, es responsable de la elaboración, conducción y/o realización de consistencia o crítica - codificación de bases de datos.

**Formación Académica:**

Profesional en estadística, economía o afines.

**Experiencia:**

Haber participado en al menos 03 contratos donde haya realizado actividades relacionadas a la definición de muestras para el desarrollo de encuestas.

- **Especialista en Validación y Codificación (1)**

**Funciones:**

Responsable de liderar la digitación, validación y crítica - codificación en base a un análisis de consistencia y cruce de variables con el objetivo de conformar la base de datos depurada, toma las medidas para salvaguardar la calidad de los resultados del servicio de consultoría, entre otras actividades necesarias.

**Formación Académica:**

Profesional en ingeniería económica, ciencias matemáticas, estadística, ingeniería informática, sistema, economía o afines.

**Experiencia:**

Haber participado en al menos 02 contratos donde haya realizado actividades relacionadas a la calidad de los datos.

La experiencia del personal se podrá acreditar con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

## 10. COSTO DE LA CONSULTORIA Y FORMA DE PAGO

El servicio es a todo costo, incluido los impuestos de ley, el cual será pagado, previa conformidad del supervisor del servicio, según el siguiente cronograma:

<b>PRODUCTO N°</b>	<b>MONTO A PAGAR</b>
<b>1</b>	30% del costo del servicio
<b>2</b>	40% del costo del servicio
<b>3</b>	30% del costo del servicio

## 11. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La supervisión y conformidad del servicio la llevará a cabo la Coordinación Técnica del Proyecto, quien podrá solicitar opinión de los órganos del OSCE que estime pertinente.

En caso el producto sea observado, la coordinación general del proyecto notificará al consultor el plazo máximo de acuerdo a la complejidad para subsanar las observaciones, el mismo que se contabilizará desde el día siguiente de notificada las observaciones.

## 12. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Toda información obtenida por el Consultor, así como sus informes y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa y por escrito del OSCE.

La Firma consultora y su personal que tenga a cargo ofrecer los servicios descritos en este documento, deberá observar el mayor sigilo y confidencialidad en relación con conversaciones, datos, documentos e información general del OSCE que lleguen por cualquier medio a ser de su conocimiento, y en general, de cualquier antecedente o elemento, material o conceptual.

Cualquier contravención a lo anterior, será entendido como falta grave aquella que afecte negativamente y a cualquier nivel las relaciones oficiales del OSCE con las autoridades nacionales, o bien que se traduzca en difusión pública o comercial que lesione de cualquier manera la confidencialidad de información del OSCE y podrá dar lugar a una comunicación escrita al Consultor denunciando tales hechos.

### 13. PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los documentos, material educativo, videos, grabaciones, especificaciones, diseños e informes, entre otros preparados por el Consultor para el OSCE en virtud de este Contrato pasarán a ser de propiedad del Contratante.

La Firma consultora se compromete a no usar el nombre del OSCE ni hacer referencia al bien o servicio materia del presente contrato, en cualquier promoción, publicidad o anuncio, sin previa autorización del OSCE. Los documentos técnicos, estudios, informes, grabaciones, películas, programas y todos los demás que formen parte de su oferta y que se deriven de las prestaciones contratadas serán de propiedad exclusiva del OSCE. El OSCE no se hace responsable por el uso por cuenta de la Firma consultora respecto de productos protegidos por las leyes aplicables a derechos de propiedad intelectual nacional o internacional.

Si la Firma consultora no cumpliera con la obligación de informar la Entidad dentro del plazo de ley contado a partir de la fecha del recibo de tal notificación, de su intención de proceder con cualquier acción legal o reclamación, el OSCE tendrá derecho a emprender dichas acciones o reclamaciones a nombre propio.

### 14. CLÁUSULA ANTISOBORNO

- i. La Firma consultora declara conocer los compromisos antisoborno del OSCE, el cual se establece en su Política del Sistema Integrado de Gestión y se encuentra disponible en el portal web del OSCE: (<https://www.gob.pe/institucion/osce/campa%C3%B1as/1861-politica-delsistemaintegrado-de-gestion-del-osce>)
- ii. La Firma consultora declara no haber, directa o indirectamente, ofrecido, negociado o efectuado pago o, en general, entregado beneficio o incentivo ilegal en relación al servicio a prestarse o bien a proporcionarse. En línea con ello, se compromete a actuar en todo momento con integridad, a abstenerse de ofrecer, dar o prometer, regalo u objeto alguno a cambio de cualquier beneficio, percibido de manera directa o indirecta; a cualquier miembro del Consejo Directivo, funcionarios públicos, empleados de confianza, servidores públicos; así como a terceros que tengan participación directa o indirecta en la determinación de las características técnicas y/o valor referencial o valor estimado, elaboración de documentos del procedimiento de selección,

calificación y evaluación de oferta, y la conformidad de los contratos derivados de dicho procedimiento.

- iii. La Firma consultora se compromete a denunciar, en base de una creencia razonable o de buena fe cualquier intento de soborno, supuesto o real, que tuviera conocimiento a través del canal de denuncias de soborno ubicado en el portal web del OSCE.

**ANEXO 1:**

- a) Número de entidades compradoras por nivel de gobierno que usan el Sistema de Contrataciones del Estado.

NIVEL DE GOBIERNO	AÑO			
	2018	2019	2020	2021
<b>GOBIERNO NACIONAL</b>	377	353	346	346
<b>GOBIERNO REGIONAL</b>	467	481	456	507
<b>GOBIERNO LOCAL</b>	1833	1786	1945	1738
<b>FONAFE</b>	34	35	35	35
<b>PETROPERU</b>	1	1	1	1
<b>OTROS</b>	1	11	21	27
<b>TOTAL</b>	<b>2713</b>	<b>2667</b>	<b>2804</b>	<b>2654</b>

- b) Proveedores del estado de Lima y Provincias para los 4 últimos años. Para el análisis se requiere a las personas jurídicas y consorcios

**LIMA**

TIPO DE PROVEEDOR	AÑO			
	2018	2019	2020	2021
Persona Jurídica	4,938	5,456	5,352	4,607
Consortio (Integrantes del Consortio)	3,342	3,122	2,274	1,800
Persona Natural	1,708	2,035	2,119	1,993
Persona No Domiciliada	1,016	1,256	961	1,007
<b>TOTAL</b>	<b>11,004</b>	<b>11,869</b>	<b>10,706</b>	<b>9,407</b>

**PROVINCIA**

TIPO DE PROVEEDOR	AÑO			
	2018	2019	2020	2021
Persona Jurídica	7,646	7,551	8,575	6,886
Consortio (Integrantes del Consortio)	9,278	7,736	8,003	5,554
Persona Natural	2,697	2,897	3,628	3,051
Persona No Domiciliada	99	106	107	80
<b>TOTAL</b>	<b>19,720</b>	<b>18,290</b>	<b>20,313</b>	<b>15,571</b>

## ANEXO 2:

Conjunto de Indicadores del Tablero de Control de las Contrataciones del Estado cuya fórmula de cálculo se basan en encuestas.

Nivel	Dimensión	Nombre del indicador	Descripción
Estratégico	Modelo	Percepción de eficiencia	Mide el nivel de eficiencia percibido por los usuarios del sistema de compras a partir de sus propias experiencias y del conocimiento que tienen de los distintos elementos que forman parte del sistema.
Estratégico	Modelo	Percepción de transparencia	Mide el nivel de transparencia percibido por los usuarios del sistema de compras a partir de sus propias experiencias y del conocimiento que tienen de los distintos elementos que forman parte del sistema.
Táctico	Mercado	Barreras de mercado	Mide la facilidad con que nuevos proveedores, especialmente aquellos que forman parte del grupo objetivo definido, pueden participar de los procesos de contratación pública.
Táctico	Institucionalidad	Eficiencia operacional	Mide el costo operacional de cada modalidad de compra disponible en el sistema de compras.
Táctico	Institucionalidad	Probidad	Mide la percepción de probidad que los usuarios del sistema reportan, a partir de su experiencia al operar en el sistema de contratación pública.

### ANEXO 3:

Listado de preguntas que fueron elaboradas para el tablero de control, ellas pueden ser tomadas como referencia para el diseño del cuestionario. Es importante indicar que el diseño del cuestionario debe ser producto del análisis cualitativo

#### **EFICIENCIA DECLARADA**

##### ***Proveedores***

- ¿Considera que son eficientes los procesos que permiten su participación en las convocatorias?
- ¿Considera que las entidades realizan exigencias innecesarias en documentación y burocracia al momento de participar en las convocatorias?

##### ***Compradores***

- ¿Considera que son eficientes los procesos que permiten la participación de los proveedores?
- ¿Considera usted que las entidades realizan exigencias innecesarias a los proveedores en documentación y burocracia cuando participan en las convocatorias?

#### **TRANSPARENCIA DECLARADA**

##### ***Proveedores***

- ¿Conoce usted algún proceso específico en el que se hubiese producido algún elemento de falta de transparencia?
- ¿Usted ha presentado reclamos por falta de transparencia?
- ¿Está usted de acuerdo con la documentación que se publica de las convocatorias?
- ¿Qué documentos deberían publicarse?

##### ***Compradores***

- ¿Qué procesos podrían presentar falta de transparencia?
- ¿Está usted de acuerdo con la documentación que se publica de las convocatorias?
- ¿Qué documentos deberían publicarse?

#### **BARRERAS DE MERCADO**

##### ***Proveedores***

- ¿Usted considera que las barreras de entrada son altas para poder participar en el mercado?
- ¿Piensa usted que las exigencias que los organismos incorporan en los procesos de licitación son demasiadas?

##### ***Compradores***

- ¿Usted considera que las barreras de entrada son altas para poder participar en el mercado?
- ¿Es posible simplificar ciertos procesos para permitir el ingreso de nuevos proveedores?
- ¿Qué procesos serían?

#### **EFICIENCIA OPERACIONAL**

##### ***Proveedores***

- ¿Cuál es el tiempo que usted demora en realizar una oferta en las plataformas a través del sistema de compras públicas?
- ¿Cuál es el tiempo que debe usted utilizar para conseguir el pago de las facturas pendientes?

##### ***Compradores***

- ¿Considera usted adecuado el tiempo de presentación de ofertas por parte del proveedor?

- ¿Considera adecuado, el tiempo empleado en realizar el pago al proveedor?

## **PROBIDAD**

### ***Compradores***

¿Ha conocido casos de corrupción en la relación de compradores y proveedores?

¿en los procesos de licitación que ha participado, considera que se ha respetado de forma igual a los proveedores o cree que ha habido una preferencia por alguno de los proveedores?

### ***Proveedores***

¿Ha conocido casos de corrupción en la relación de compradores y proveedores?

¿en los procesos de licitación que ha participado, considera que se ha respetado de forma igual a los proveedores o cree que ha habido una preferencia por alguno de los proveedores?